



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 23 de septiembre de 2015, por el que se aprueba el nombramiento de D. Francisco Ivorra Miralles como Doctor Honoris Causa de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de Honores y Distinciones de esta Universidad;

RESUELVO

Nombrar a D. Francisco Ivorra Miralles Doctor Honoris Causa de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE